

BARCAROLA

BASES
2014

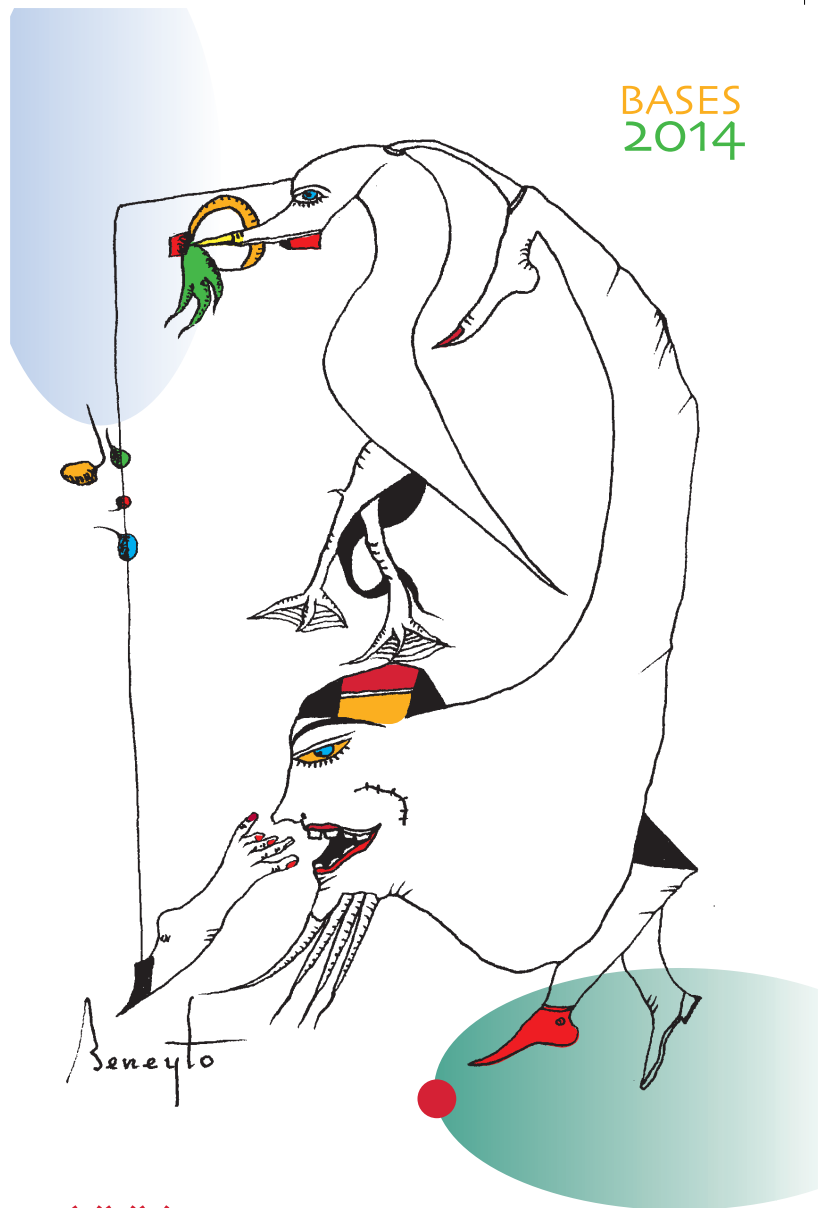
Colabora:



Fundación
CAJA RURAL
DE ALBACETE

Globalcaja

Ilustración: **A. Beneyto** Editora **Municipal**



XXX
CERTAMEN
INTERNACIONAL
DE POESÍA
Y CUENTO



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
CONCEJALÍA DE CULTURA

BARCAROLA

XXX
Certamen Internacional
de POESÍA Y CUENTO
BARCAROLA

1 Se establece un premio de 2.500€ para la modalidad de poesía, y un premio de 1.500€ para la de cuento. Dichos premios están sujetos a las retenciones de impuestos previstos por la ley en vigor.

2 Al premio de poesía podrán optar todos los escritores que lo deseen, con libros escritos en lengua castellana, inéditos, que no excedan de 1.000 versos ni tengan menos de 500 y sólo un poemario por autor. Los trabajos se presentarán bajo seudónimo.

3 Al premio de la modalidad de cuento podrán concurrir todos los escritores que lo deseen, presentando relatos inéditos, escritos en castellano, que no sobrepasen los 6 folios. Éstos y sólo un trabajo por autor se presentarán bajo seudónimo.

4 Tanto en uno como en otro caso, la temática será libre. Los trabajos habrán de enviarse por cuadruplicado a una de las siguientes direcciones: Museo Municipal de Albacete · Pza. del Altozano, s/n · 02071 Albacete (España) • Apartado de Correos 530 · 02080 Albacete, indicando en el sobre para el XXX Certamen Internacional de Poesía / Cuento **BARCAROLA**, diferenciando la modalidad a la que se presentan. El plazo de admisión de originales concluye el día 29 de Diciembre de 2014.

Para mayor información dirigirse a la Redacción de **BARCAROLA**, sita en el Museo Municipal de Albacete (Pza. del Altozano, s/n). Lunes y jueves de 10 a 13 horas o llamando a los Teléfonos 627 345 808 / 616 560 194 (mañanas).

5 El jurado estará presidido por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Albacete o en la persona de la Corporación Municipal en quien delegue y compuesto por: un escritor de reconocido prestigio como vocal de honor, acompañado por un poeta, un narrador, un crítico de relieve nacional y miembros del consejo de redacción de **BARCAROLA**.

6 El poemario premiado será publicado por una editorial de ámbito nacional, y el premio de cuento aparecerá en la revista **BARCAROLA**. Los autores ganadores, por el hecho de presentarse, ceden a **BARCAROLA** todos los derechos.

7 Los trabajos presentados no serán remitidos a sus autores, pero podrán ser retirados personalmente o por personas debidamente autorizadas en la Redacción de **BARCAROLA**, teniendo días de plazo para hacerlo a partir del fallo del certamen; concluido el mismo, los trabajos no retirados serán destruidos.

8 El fallo se producirá el jueves 5 de Febrero de 2015, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación. La entrega de premios tendrá lugar en Albacete, la fecha y hora se anunciará a los ganadores y público en general, una vez conocido el fallo, siendo preceptiva la asistencia (por sus medios) de los ganadores a la entrega de premios, acto que será presidido por D^a. Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete.

9 El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de sus bases.

www.barcaroladigital.com